



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE INGENIERÍA

CONVOCATORIA DE APOYOS A LA MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL

— **2023** —





APOYO ECONÓMICO PARA ESTUDIANTES DE LICENCIATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUE REALICEN

ESTANCIAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL EN LOS PERIODOS

ENERO-JUNIO 2023

AGOSTO-DICIEMBRE 2023

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro convoca a estudiantes inscritas e inscritos en los programas educativos de nivel licenciatura en cualquiera de los campus de esta Unidad Académica, a presentar su candidatura para obtener apoyo económico para estancias de movilidad académica internacional, con el **objetivo de ampliar las perspectivas de formación integral de las y los estudiantes, así como mejorar la competitividad de nuestras y nuestros egresados en un entorno internacional, el dominio de un segundo o tercer idioma y contribuir a la formación de una visión multicultural**, los apoyos para los periodos enero-junio y agosto-diciembre 2023, cumpliendo con los siguientes:

REQUISITOS

1. Ser estudiante regular de licenciatura (no adeudar asignaturas de su plan de estudios).
2. Tener promedio mínimo de 8.0.
3. Haber cursado al menos el 50% de créditos del programa de licenciatura al momento de iniciar los trámites de movilidad.
4. Realizar la estancia de movilidad en una institución educativa de habla no hispana.
5. Tener la aprobación por parte del H. Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería para cursar al menos 3 materias curriculares en la institución receptora.
6. No haber sido sancionado por conductas graves o faltas a la normatividad de la UAQ.
7. Apegarse y cumplir con los requisitos y términos de la convocatoria.

DOCUMENTOS PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. **Carta de solicitud de apoyo** dirigido al Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería incluyendo exposición de motivos.
2. **Copia de la aprobación del H. Consejo Académico** de la Facultad de Ingeniería en el que se indique el cuadro de homologación de materias a cursar en el extranjero (al menos tres).
3. **Estado académico actualizado** (Kardex Oficial).
4. **Constancia oficial vigente de conocimiento del idioma** (CELT 664 Puntos o Facultad de Lenguas y Letras 6+), Así mismo las constancias FCE, IELTS, DELF, CILS, entre otras siempre y cuando estén vigentes y estén en el rango equivalente o superior del puntaje solicitado.



Para todos los casos, en caso de que no se especifique la vigencia en el documento, se tomarán 2 años de antigüedad.

5. **Copia de la carta de aceptación de la institución receptora** (periodo en que realizara la movilidad)
6. **Copia de la constancia de cumplimiento de los requisitos y procedimientos** de la Dirección de Cooperación y Movilidad Académica UAQ.
7. **Copia de la póliza internacional del seguro** de gastos médicos mayores que lo cubra durante el periodo de su estancia o una carta compromiso para adquirir dicho seguro antes de realizar la movilidad.
8. **Copia de pasaporte vigente**
9. **Solicitud de beca de movilidad académica internacional.**

CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS

1. El monto individual por beca asignada será de hasta 30,000 (treinta mil pesos mexicanos).
2. La beca se ministrará en pagos mensuales de montos iguales y el primer pago se realizará al inicio de cursos, dependiendo del calendario académico de la institución receptora. *Retrasos en la entrega de la documentación del aspirante pueden resultar en retrasos de los depósitos en tiempo.
3. Las becas se otorgarán por un plazo improrrogable de hasta seis meses.

Esta convocatoria será permanente y actualizada anualmente. Los aspirantes deberán presentar su expediente completo con la siguiente documentación en la Coordinación de Movilidad Académica de 9:00 a 14:00 hrs., o bien **enviar la documentación en archivo PDF**, el cual debe contener los documentos solicitados en el orden indicado y numerados, el archivo debe enviarse al correo coordbecasingeneria@gmail.com y debe ser nombrado por: Número de expediente, nombre completo, licenciatura y periodo de convocatoria (ejemplo: **234567- Juan Alberto González Pérez- Ingeniería Civil- Movilidad internacional 2023-1 o 2023-2**), indicando en asunto los mismos datos del archivo.

LAS Y LOS ALUMNOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A

- Aprobar el 100% de las materias cursadas durante la estancia de movilidad académica. En caso contrario, deberán reintegrar a la Facultad de Ingeniería el total del recurso asignado.
- No recibir ningún otro apoyo económico por parte de la UAQ. Sin embargo, podrán buscar apoyos adicionales por parte de dependencias externas a esta institución.
- No proporcionar información falsa, alterar datos o documentos solicitados en la Coordinación de Cooperación y Movilidad Académica o en la presente convocatoria.
- Entregar un informe al término de su movilidad en el formato indicado por la Coordinación de Becas y Movilidad de la Facultad de Ingeniería.
- Suscribir el Convenio de Asignación de Beca.
- Cumplir con los términos del reglamento de cooperación y movilidad académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.



PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará a cargo del comité de la presente convocatoria, éste será conducido por la Coordinación de Becas y Movilidad Académica de la Facultad de Ingeniería y con la participación de la Secretaria Académica, el Coordinador del Programa en el que se encuentra inscrito el solicitante, la Coordinación de Tutorías y el Director, quien tendrá voto de calidad en caso de ser necesario.

Criterios de selección.

1. Promedio académico del o la aspirante.
2. El prestigio y calidad de la institución receptora.
3. La integración completa de los documentos requeridos en la solicitud.
4. La disponibilidad presupuestal.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. No podrán ser candidatos a este apoyo económico quienes estén siendo beneficiarios de otra beca de la Universidad Autónoma de Querétaro, de la Facultad de Ingeniería o haber realizado con anterioridad una movilidad académica apoyados por alguna otra convocatoria de movilidad UAQ.
2. El y la solicitante acepta que en caso de haber proporcionado información falsa, incompleta o relevante que haya podido influir en la decisión del comité de selección, le será cancelada su beca, obligándose a reintegrar el monto hasta el momento depositado.
3. Los resultados del comité de selección son inapelables.

TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité de selección.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se publicarán de manera mensual en la Coordinación de Becas y Movilidad de la Facultad de Ingeniería.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE INGENIERÍA

Informes y contacto

Dra. Norma Maricela RAMOS SALINAS

Coordinación de Becas y Movilidad Académica

Edificio A, Dirección Facultad de Ingeniería

Cerro de las Campanas sin número, Colonia Las Campanas

C.P. 76010, Querétaro, Qro.

Tel. (442) 192 12 00 ext. 6025

e-mail: coordbecasingeneria@gmail.com

“El ingenio para crear, no para destruir”

Centro Universitario, 2 de diciembre de 2022